

CONSIDERANDO

Que el 26 de abril del presente año, la **FEDERACION NACIONAL DE TAXISTAS DEL ECUADOR "FEDETAXI"**, conmemora **UN ANIVERSARIO** de vida jurídica;

Que durante su dinámica trayectoria la **Federación Nacional de Taxistas del Ecuador "FEDETAXI"**, ha realizado una protagónica y destacada actividad en beneficio del transporte terrestre ecuatoriano, haciéndose acreedora a la confianza colectiva;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad popular, relieves la labor de las organizaciones del transporte nacional que cumplen una noble función en el desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Directiva y filiales de la **FEDERACION NACIONAL DE TAXISTAS DEL ECUADOR "FEDETAXI"**, y hacer votos porque la institución se fortalezca día a día.

La señora doctora **TANIA MASSON FIALLOS**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL